

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTECA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 25 de noviembre del 2019, a las 15h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Interoceánica 780 y Siena, se reúnen los accionistas de INTECA S.A. Preside la reunión el señor Patricio Terán Camacho, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señorita Tatiana Hidalgo Trullo.

Encontrándose presente el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía y el Estatuto Social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTECA S.A., disponiéndose que por Secretaria se proceda a dar lectura de la correspondiente convocatoria, y cuyo texto:

1. Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Presidente, respecto al ejercicio económico 2017.

La presidencia solicita que el Presidente de lectura al informe de Administración correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017. Luego de las deliberaciones del caso, el informe en referencia es aprobado en su totalidad por todos lo accionistas asistentes.

2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor Externo y Comisario respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a los Informes del Auditor Externo este informe incorpora salvedades mismas que han sido explicadas, punto por punto con el respectivo enfoque y respaldo que justifican el texto citado. Así mismo se da lectura al informe del comisario, estos informes hacen referencia a la aplicación de procedimientos que son aprobados por los accionistas presentes en la Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien indica que, entre los documentos de la Junta entregados a cada uno de los presentes, se encuentra una copia del Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, dejando constancia que en todo caso estos documentos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas bajo pleno conocimiento del informe del comisario, el mismo que consta del expediente de la junta que les fuere entregado, resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes, el Balance General y Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, con la abstención de los administradores de conformidad con la ley.

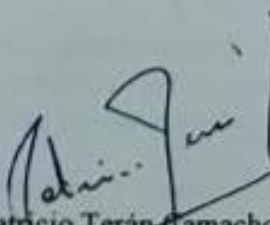
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

Toma la palabra el señor Presidente, y propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio permanezcan pendientes de distribución, a efecto de mejorar el patrimonio total. Acto seguido después de las deliberaciones del caso, la moción es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h30, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Informe de Presidente.
2. Informe de Auditor Externo y de Comisario.

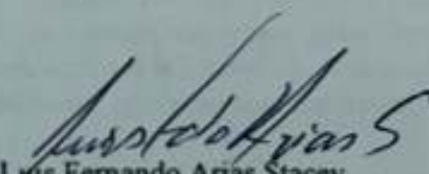
A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Patricio Terán Gamacho
PRESIDENTE - ACCIONISTA

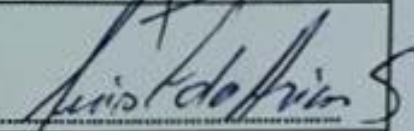


Tatiana Hidalgo
SECRETARIO AD-HOC



Luis Fernando Arias Stacey
ACCIONISTA

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
LUNES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

N °	ACCIONISTA	% ACCIONE S	FIRMAS
1	Patricio Terán Camacho	85.00%	
2	Luis Fernando Arias Stacey	15.00%	
	TOTAL	100,00	